

LA DOCTRINA ESTRATEGICA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL "NUEVO ORDEN MUNDIAL" HASTA SEPTIEMBRE DE 2002

La "Estrategia para la Seguridad Nacional de Estados Unidos" enviada por el Presidente George W. Bush al Congreso de su país en setiembre de 2002, muestra sin ningún eufemismo, la forma en que ese gobierno piensa materializar en los hechos, su categoría de máxima potencia militar, económica y financiera del mundo actual. Divide al mundo en dos grandes países: los que tienen el monopolio del bien (en primer lugar EE UU) y quienes practican el mal. "Se está con nosotros o se está con los terroristas" afirma el Presidente Bush.

Su mensaje al Congreso manifiesta su decisión de asegurar la preeminencia de los intereses nacionales de EE UU recurriendo a toda forma de presión contra quien intente interponerse en su camino: diplomática, financiera, económica y aún hasta con ataques militares sin restricciones; si es posible, por resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, pero, de no existir tal resolución, por decisión unilateral de EE UU.

El Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA), en el estudio elaborado para el IV Congreso Anfictiónico Bolivariano, realizado en Buenos Aires en noviembre de 2001, analizó el nacimiento y aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional hasta su conversión en el SIAD (Sistema Interamericano de Defensa). Los objetivos de la política exterior estadounidense para el Continente Americano son:

1. Apoyo irrestricto a la democracia representativa, por ser la que se puede manejar con sobornos, amenazas y otros métodos.
2. Asegurar la libre circulación de capitales y mercancías, no así de personas, con estados nacionales de limitado poder y con prohibición de interferir o competir con la actividad privada. (Es el principio básico del ALCA - Asociación de Libre Comercio Americana).
3. Mantener, en forma multilateral si es necesario, el orden interior de cada país para posibilitar el logro de los objetivos arriba citados.

Los organismos que le dieron vida a la Doctrina de la Seguridad Nacional fueron: La Junta Interamericana de Defensa (JID), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Organización de Estados Americanos (OEA), los Programas de Ayuda Militar (PAM), los Ejercicios Combinados entre fuerzas militares de EE UU y de países latinoamericanos, la Doctrina Militar de Guerra Contrarrevolucionaria o Antisubversiva y las Reuniones de Jefes de Ejércitos, Marinas y Fuerzas Aéreas de los países americanos.

En 1994, en la Cumbre de Jefes de Estados Americanos realizada en Miami, se dispuso la realización periódica de "Reuniones de Ministros de Defensa" con la misión de fijar las nuevas políticas de Defensa Continentales en reemplazo de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

En la primera de tales reuniones, realizada en Williamsburg (EE UU) en 1995, se dio por finalizada la Doctrina de la Seguridad Nacional y se la reemplazó por el SIAD (Sistema Interamericano de Defensa). Si bien todos los organismos que le dieron vida a la antigua doctrina continúan existiendo, sus funciones quedaron limitadas estrictamente al campo estratégico - militar ya que se acordó que la Reunión de los Ministros de Defensa, a través de su nuevo órgano de trabajo el Consejo de Seguridad Hemisférico, sería la encargada de fijar las políticas de Defensa. De esta

forma, la tarea rectora quedó en manos de políticos que se forman en el "Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa", integrado a la National Defense University de EE UU, y se especializan en asuntos de defensa y militares, (los egresados superan el millar).

Este documento del CEMIDA, incluye también comentarios sobre las especificaciones del tema Defensa incluidas en los Documentos Santa Fé I, II y IV.